

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**40559** SORIA

Edicto.

EL Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 2 de Soria. Secretaria Judicial: Ana Isabel Benito de los Mozos, anuncia:

Que el procedimiento concursal número concurso ordinario 1000002/2009 referente al concursado Manuel Domínguez Cruz, por auto de fecha 11 de noviembre de 2009 ha acordado los siguiente:

- 1.- Dejar sin efecto y declarar finalizada la fase de convenio acordada por auto de 16 de julio de 2009, por no haberse admitido ninguna propuesta.
- 2.- Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.
- 3.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Soria, 11 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090084436-1